JUNTA DE ACLARACIONES

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:00 (once) horas del día 23 (veintitrés) de noviembre del 2026 (dos mil veintiséis), estando presentes en el Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" de las Oficinas Generales del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, con domicilio en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco; se hicieron presentes la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, el **C. HECTOR DANIEL NUÑO GUTIERREZ**, Abogado del Departamento de Adquisiciones, el **C. FELIPE DE JESUS GARCIA ANDRADE**, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos; así como el **C. GUILLERMO LUEVANO CORREA**, Cotizador del Departamento de Adquisiciones; quienes hacen constar que a la hora en la que se actúa, se da inicio a la **JUNTA DE ACLARACIONES**, prevista para el día y hora en que se actúa, misma que fue debidamente establecida en las bases de la licitación que nos ocupa, conforme lo establece el artículo 59 fracción III y el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. , programada para las 11:00 (once) horas del día en que se actúa, en razón de que no asistió ningún licitante, ni se recibieron preguntas al respecto, conforme lo señala el artículo 63 de la Ley anteriormente citada. Por lo que se da por concluido el periodo de preguntas y respuestas, quedando vigente la fecha de presentación de propuestas y apertura de sobres previstas en las bases de la presente licitación.

Lo anterior, a efecto de tomarlo en consideración en las bases de la licitación que nos ocupa, toda vez que cualquier modificación a las mismas, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formará parte de dichas bases y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones.

C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PEREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

C. FELIPE DE JESUS GARCIA ANDRADE
JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES FISICOS

C. HECTOR DANIEL NUÑO GUTIERREZ
ABOGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

C. GUILLERMO LUEVANO CORREA
COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Al no haber más preguntas y asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las 11:30 (once horas con treinta minutos) del día 23 (veintitrés) de noviembre de 2026 (dos mil veintiséis), firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar.